

I Liguilla “Asociación Usuarios Golf Municipal” C.G.M. La Lloreza, Enero- Marzo de 2013

REGLAMENTO

1. JUGADORES

Podrán tomar parte todos aquellos jugadores, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y cuyo HANDICAP EXACTO no exceda de 36,4. Que sean abonados al Golf Municipal.

2. BARRAS DE SALIDA

Caballeros = Barras Blancas
Señoras = Barras Rojas

3. MODALIDAD

Stableford Handicap. Handicap de Juego limitado a 28 caballeros y 36 señoras.

4.SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se otorgarán, en función de la Clasificación Handicap Stableford en cada una de las cuatro primeras Pruebas los siguientes puntos:

1°	25 puntos	8°	8 puntos
2°	20 puntos	9°	7 puntos
3°	17 puntos	10°	6 puntos
4°	14 puntos	11°	5 puntos
5°	12 puntos	12°	4 puntos
6°	10 puntos	13°	3 puntos
7°	9 puntos	14°	2 puntos
		15°	1 punto

Puntuarán los tres mejores resultados de cada jugador, deshechándose a efectos de puntuación para la Clasificación Final los dos peores.

Para poder optar al Título de campeón de la Liguilla será necesario haber tomado parte en, al menos tres de las pruebas. Los resultados de las mismas se harán oficiales a efectos de modificación de handicaps.

La 5ª prueba tendrá carácter especial y repartirá los puntos de la siguiente forma:

1º	50 puntos	8º	16 puntos
2º	40 puntos	9º	14 puntos
3º	34 puntos	10º	12 puntos
4º	30 puntos	11º	10 puntos
5º	24 puntos	12º	8 puntos
6º	20 puntos	13º	6 puntos
7º	18 puntos	14º	4 puntos
		15º	2 puntos

5. PREMIOS

Se repartirán cinco vales de material deportivo a canjear en la tienda del CMG La Llorea, a los cinco primeros clasificados. La entrega de Premios tendrá lugar el último día de competición, a partir de las 18:30 horas.

6. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción a cada una de las pruebas será de 12 euros. La misma se cerrará la víspera de la celebración a las 12.00. y deberán de formalizarse individualmente para cada una de las cinco pruebas, en el C.M.G. La Llorea.

7.FECHAS DE CELEBRACIÓN

1. 3 de febrero
2. 9 de marzo
3. 10 de marzo
4. 22 de junio
5. fecha sin confirmar
6. fecha sin confirmar

Todas las pruebas serán dirigidas por el Comité de Competición del Campo Municipal de Golf “La Llorea”. Las competiciones se jugarán de conformidad con las reglas de juego en vigor y aprobadas por la Real Federación Española de Golf y por las reglas locales y Reglamento de Régimen Interno del Campo Municipal de Golf “La Llorea”.

Gijón, 15 de enero de 2013